



Comunicado 010-PRSE-Colegio Pukllasunchis

Cusco, 21 de abril de 2020

Queridas familias Pukllas,

Previo cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en nombre de la Dirección Institucional de la Asociación Pukllasunchis, del Equipo de Coordinación del Colegio Pukllasunchis y del Equipo de Gestión Administrativa para informarles sobre las medidas que asumimos en relación al servicio educativo que ofrecemos en la presente coyuntura, la gestión y administración en vinculación con las pensiones, así como dar respuesta a las diversas comunicaciones recibidas vía correo electrónico y la de la Asociación de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA) como instancia representativa de las familias del colegio, fechada el 20 del presente mes.

En principio, queremos señalar que desde la creación del Colegio Pukllasunchis en 1988, nunca tuvimos -ni fue nuestra intención- ganancia o superávit alguno. El ingreso por pago de pensiones se distribuye en el colegio de la siguiente manera: el 77% se destina al pago de la planilla de trabajadores del colegio y el 23% a los gastos operativos (refrigerio, mantenimiento, limpieza, agua, electricidad, internet, etc.).

En segundo lugar, queremos informarles que hemos recibido desde Suiza apoyos solidarios y completamente excepcionales para paliar la situación que estamos viviendo.

Considerando lo expresado y ante la situación de emergencia, hemos decidido proponerles lo siguiente:

1. No habrá **cobro de intereses bancarios por deudas de pensiones del primer semestre**. Las familias que pagaron la totalidad de las pensiones de marzo y abril tendrán el prorateo respectivo en los meses subsiguientes (adjunto encontrarán el protocolo para el pago de pensiones).
2. **Descuentos en los montos de pensiones:**
 - **50% DE LAS PENSIONES EN EL MES DE MARZO**
 - **50% DE LAS PENSIONES EN EL MES DE ABRIL**
 - **20% DE LAS PENSIONES EN EL MES DE MAYO**
 - **20% DE LAS PENSIONES EN EL MES DE JUNIO**
 - **20% DE LAS PENSIONES EN EL MES DE JULIO**

3. Por las razones antes expuestas, nos resulta imposible descontar más del 20% en los meses de mayo, junio y julio puesto que peligraría el sostenimiento financiero del colegio.

Sobre el servicio educativo ofrecido a través de medios virtuales:

1. Durante este período, el equipo institucional ha cumplido con enviar a la UGEL los informes de recuperación y reajuste de clases para enfrentar el período de cuarentena (en estricto cumplimiento de la RVM N° 079-2020 MINEDU).
2. Se ha previsto para el día lunes 4 de mayo, restablecer el servicio educativo presencial (RM 160-2020): *“la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada”*; sin embargo, no contamos a la fecha, con las directivas correspondientes sobre las condiciones, modalidades y plazos para el desarrollo del presente año lectivo.
3. Acorde a las directivas emitidas y como consecuencia a la conclusión de la **primera fase** de elaboración y envío de nuestros **contenidos complementarios** (que incluirán nuevas estrategias de interacción y atención educativa), emplearemos desde el 4 de mayo, una **plataforma para la gestión de aulas virtuales para desarrollar la programación anual**. Además tenemos el compromiso y la decisión de atender a la diversidad, es decir a las familias que no puedan o tengan dificultades para acceder a la plataforma.

Nuestra institución y el colegio están evaluando las características de las ofertas que existen en el mercado para la elección de la plataforma (basada en la opinión del Equipo de Informática de la Asociación Pukllasunchis y del Equipo Docente).

Esperamos que se encuentren bien; todos juntos nos estamos esforzando por el bienestar de nuestra comunidad educativa. Muchas gracias.

Atentamente,

Dirección Institucional de la Asociación Pukllasunchis
Equipo de Coordinación del Colegio Pukllasunchis
Equipo Docente del Colegio Pukllasunchis

C.c.p. AMAPAFA - Colegio Pukllasunchis

PROTOCOLO PARA PAGO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA

ACCESO AL SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE PAGOS – SCOTIABANK

Pago presencial en cualquier agencia bancaria del SCOTIABANK:

1. Dar el número de DNI del estudiante o sus NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.
2. El personal del banco accede al sistema de recaudación y procede a indicar los montos pendientes de pago.
3. Luego del pago, el banco emite un voucher donde se visualiza el nombre del estudiante, el monto pagado, la fecha de pago, la fecha de vencimiento (para los meses de marzo, abril y mayo el vencimiento es 30/06/2020).
4. El sistema de recaudación envía diariamente un reporte de los pagos registrados a la Asociación Pukllasunchis.

Alternativa no presencial: Banca por internet SCOTIABANK:

1. Con una cuenta bancaria en el SCOTIABANK, ingresando a la web del SCOTIABANK: mediante operaciones en línea, pueden realizar el pago de las pensiones desde una computadora, laptop o utilizando el aplicativo en el celular.
2. Para esto debe seleccionar la opción Pagar/Colegios/Centro Educativo Pukllasunchis/Ingresar el Código del Alumno: **DNI del alumno(a) seguido de siete (7) “ceros”**, seleccionar el pago y la cuenta desde la que se pagará y efectuará la operación.

Desde una cuenta bancaria QUE SEA DE OTRA ENTIDAD FINANCIERA:

1. Hacer una transferencia bancaria a la cuenta corriente institucional del beneficiario o titular:

ASOCIACIÓN PUKLLASUNCHIS RUC 20116406218

Número de cuenta 0001015427 – CCI 009 318 00000 1015427 76 CTA. CORRIENTE

2. Inmediatamente se haya realizado la transferencia, entregar por cualquier medio virtual el voucher bancario correspondiente (al correo carlabelota.puk@gmail.com o al WhatsApp 993099872) añadiendo nombre y apellido del estudiante, cuyo pago se haya efectuado. Así podremos identificar la procedencia y registrar el pago.
3. Carla Bellota procederá a dar una respuesta, por correo y otro medio virtual, con la indicación de la conformidad de la operación y la identificación del mes al que corresponde el pago realizado..